

# La Décima Conferencia de las FARC: el fin de la guerra y la continuación de la lucha

Esta columna se publicó en Razón Pública el 26 de septiembre de 2016<sup>[1]</sup>

## Conferencia “civil”

El sábado pasado concluyó la Décima Conferencia de las FARC. Fueron ocho días de reunión entre los antiguos combatientes para deliberar sobre el Acuerdo Final, para refrendarlo y para adoptar las medidas políticas y organizacionales que les permitan transitar hacia la creación de un partido o movimiento político.

Las nueve conferencias anteriores, entre 1964 y 2007, adoptaron los planes político-militares para acentuar la guerra. En esta Décima Conferencia, de cara al país y a la comunidad internacional, las FARC tomaron la decisión más trascendental de su historia: continuar su lucha, pero sin armas y dentro del orden institucional del Estado colombiano, con la condición de que lo acordado en La Habana sea ratificado en las urnas y que comience a ser ejecutado.

Los exmiembros de las FARC –ahora utilizando sus verdaderos nombres– deberán gozar de todas las garantías para que pueda hacerse realidad el proceso de reincorporación a la vida civil y al ejercicio político sin armas.

## Mensajes concretos

Realizada en los Llanos del Yará, la Décima Conferencia fue sin duda, histórica. Tanto en las palabras de instalación<sup>[2]</sup> como en su Declaración Política<sup>[3]</sup> las FARC le enviaron al país al menos tres mensajes claros:

### 1. Las FARC continúan y seguirán estando cohesionadas

La organización guerrillera quiso transmitir un parte de tranquilidad sobre este punto, pues la experiencia de Colombia y el mundo demuestra que suele haber voces inconformes cuando los grupos armados están *ad portas* de desmovilizarse. Y mucho más cuando las FARC fueron duramente golpeadas en el plano militar por la política de seguridad democrática.

Hace unas semanas, por ejemplo, el comunicado del disidente Frente 1 produjo mucho ruido, pero también fue un campanazo de realidad acerca de las condiciones de cohesión, lealtad y disciplina de las FARC. No es claro si otros Frentes están o no en esta misma situación, ni es serio aventurarse con cifras o porcentajes al respecto. Pero si es claro que **las FARC están tratando de bajarle el tono a las voces disidentes y de mostrarle al país que su organización le apuesta seriamente al Acuerdo Final.**<sup>[4]</sup>

La Décima Conferencia fue el escenario para ello y así lo dejaron sentir en la instalación y en la clausura, cuando se destacó la importancia de sus órganos políticos: “Sin lugar a dudas ha sido esa continua práctica democrática la que nos ha permitido permanecer cohesionados y férreamente unidos ante los enormes retos de naturaleza militar y política que nos ha tocado enfrentar a lo largo de estas cinco décadas”.

En otro apartado de la Declaración Política<sup>[5]</sup> se lee sobre el Acuerdo Final que “la Conferencia, nuestra máxima instancia de decisión, ha determinado aprobarlo en su totalidad e instruir a todas las estructuras de bloques y de frentes, a nuestros mandos, guerrillera, milicianos y a toda nuestra militancia fariana, que éste sea acogido y respetado”. Asimismo, subrayando la importancia de la cohesión para el futuro de las generaciones más jóvenes de las FARC y el papel que las mujeres tendrán en la política cuando se funde el movimiento en mayo de 2017, afirma el documento que “hemos realizado una [...] Conferencia en medio de la más amplia participación democrática y camaradería, en la que se ha reafirmado la coherencia y unidad interna de nuestra organización. Destacamos la nutrida y activa participación de nuestras guerrilleras y cuadros políticos jóvenes”.

## **2. Las FARC no son solo un ejército, sino una organización política, que no fue vencida ni venció a su adversario, y que se ve como guardiana de los grandes cambios que requiere Colombia**

El carácter político de las FARC se basa en reactualizar su mito fundacional: Marquetalia. “Quienes desconocen esa naturaleza de las FARC”, expuso ‘Timochenko’ en la instalación de la Conferencia, “no pueden explicarse cómo los 48 campesinos marquetalianos pasaron a convertirse en los miles de mujeres y hombres que conforman la formidable organización que llegamos a ser tras

varias décadas de lucha”.

Dicho carácter también se explica porque las FARC conformaron nichos de legitimidad social y parcial hegemonía, que nos demuestran las diferentes caras del mundo rural que tan bien conocen: “En nuestra experiencia reposan millares y millares de ejemplos en los que familias campesinas, indígenas, negras o de condición humilde del campo y la ciudad, nos han brindado apoyo incondicional y protegido nuestra fuerza y a sus integrantes de múltiples maneras”.

Estas palabras, también de ‘Timochenko’, se refieren al capital social y político con el que creen que cuentan las FARC. De ahí que en la Declaración Política esta organización se considere depositaria y participe de lo que han llamado: “una Gran Convergencia nacional, que abarque el espectro de las luchas sociales y populares, propugne por la real democratización política, económica, social y cultural del país... (con) la capacidad de construir poder social, político y popular desde abajo, y al mismo tiempo de disputar el poder del Estado en los espacios institucionales de elección y representación”.

Lo anterior quiere decir que las FARC se ven a sí mismas como un movimiento capaz de jalonar fuerzas alternativas y progresistas que han estado fuera del mapa político. Sin embargo, esto habrá que comprobarlo al evaluar las variaciones de comportamiento y de relaciones de las FARC con la población en distintos territorios: ¿lograrán los apoyos políticos que buscan o vendrá una ola de retaliaciones contra los exguerrilleros ahora desarmados?

### **3. El acuerdo sobre participación en política es la columna vertebral del proceso y el mejor escenario posible porque no beneficia solo a las FARC sino a la sociedad en su conjunto**

Si algo quedó claro durante estos cuatro años de negociación entre el gobierno y las FARC, es que el Acuerdo Final no podía equipararse a un sometimiento o a solo silenciar los fusiles del grupo guerrillero. Mientras que en otros procesos de diálogo el acento recayó sobre el desarme y la desmovilización de los insurgentes, en el proceso de La Habana se adoptó un horizonte menos inmediatista y más global: la transición de la lucha que las FARC dicen representar hacia los espacios de competencia política, sin armas y con las debidas garantías.

En otras palabras, se trata de una transición con sus respectivas continuidades

(la política) y respectivos cambios (el abandono de la violencia). Esto quedó explícito desde la instalación de la Conferencia: “Hemos conseguido sentarnos a una mesa de conversaciones (...) y sacar adelante un Acuerdo Final de Terminación del Conflicto, con el que queda definitivamente claro que en esta guerra no existen vencedores ni vencidos, al tiempo que nuestros adversarios se ven obligados a reconocer nuestro derecho pleno al ejercicio político, con las más amplias garantías”.

Las FARC se ven a sí mismas como un movimiento capaz de jalonar fuerzas alternativas y progresistas que han estado fuera del mapa político

Tiene razón Francisco Gutiérrez cuando escribe en El Espectador<sup>[6]</sup> que: “La participación de la guerrilla desmovilizada en elecciones, con las respectivas estipulaciones para que pueda hacer oír su voz, no es una limitación de los acuerdos; es uno de sus más grandes aciertos”. Esta afirmación se sustenta con trabajos como los de la profesora de la Universidad de Berkeley, Aila Matanock, quien muestra<sup>[7]</sup> que la estabilidad de los acuerdos de paz es más factible cuando se diseñan disposiciones de participación de excombatientes, pues esto los compromete a ser partícipes de la implementación.

Lo que se espera no es un beneficio político para las FARC, sino sentar las bases para entender e incluir el mundo rural en la política nacional. Teófilo Vázquez, en su libro Territorio, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010<sup>[8]</sup>, afirma correctamente que “la etapa de la implementación de los Acuerdo de La Habana debe enfatizar en (sic) la integración social y política de los colonos y campesinos de aquellas regiones en las que las FARC han tenido presencia histórica”.

Según la Declaración Política de la Décima Conferencia, se trata de pensar el Acuerdo Final en términos de una base suficientemente sólida, lo que implica “la vinculación de las grandes mayorías inconformes a la vida política activa de nuestra nación, la necesidad de un mensaje nuevo, fresco y esperanzador por los cambios”.

Esto no equivale a decir que las FARC tendrán una gran capacidad de acción política, sino que estos acuerdos serán una oportunidad para el acceso al poder político por vías legales de otras expresiones y otros movimientos, sin olvidar que los poderes preexistentes y emergentes, en especial en aquellas regiones

donde las FARC son vistas como victimarias, reaccionarán para evitar la apertura del sistema político.

De esta reacción dependerá, en gran medida, que se materialice lo que en palabras de 'Timochenko' es la mayor satisfacción para las FARC en este proceso de negociación: "haber ganado la paz". ¿O será que también se necesitará una asamblea constituyente?

## Referencias

- 1.^ Razón Pública el 26 de septiembre de 2016 ([www.razonpublica.com](http://www.razonpublica.com))
  - 2.^ las palabras de instalación ([www.farc-ep.co](http://www.farc-ep.co))
  - 3.^ Declaración Política ([www.farc-ep.co](http://www.farc-ep.co))
  - 4.^ Frente 1 ([www.elespectador.com](http://www.elespectador.com))
  - 5.^ Declaración Política ([www.resumenlatinoamericano.org](http://www.resumenlatinoamericano.org))
  - 6.^ escribe en El Espectador ([www.elespectador.com](http://www.elespectador.com))
  - 7.^ quien muestra ([matanock.berkeley.edu](http://matanock.berkeley.edu))
  - 8.^ Territorio, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900–2010 ([www.jstor.org](http://www.jstor.org))
-